Bogotá, noviembre de 2017

Destino SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

No 20172001291072

Fecha Radicado 2017-11-23 15:14:29

Anexos 7 ANEXOS

Señores

Instituto Colombiano para la evaluación de la

ATN: Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

Ciudad.

Destino SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

No 20172001291032

Fecha Radicado 2017-11-23 15:13:30

Anexos: 7 ANEXOS

ASUNTO: Cuenta de cobro mes de octubre, contrato 032 de 2017

En atención al cumplimiento de la ejecución contractual del contrato 032 de 2017, comedidamente me permito allegar, en siete (07) folios, a su dependencia los siguientes documentos para efectos del pago correspondiente al mes de noviembre de los corrientes:

- Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado, debidamente firmado por el supervisor del contrato.
- Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Informe de gestión suscrito por la contratista
- Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente
- Comprobante de cumplimiento con el sistema general de salud, pensiones y ARL

Cordialmente,

CELIA INES HERNANDEZ PALOMINO

C.C. No. 39541866

TODOS POR UN NUEVO PAÍS	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: **24/11/2017**

Contrato No:	32	**Fecha de contrato:**	**03/01/2017**			**Nombre de Contratista**	**Celia Inés Hernández Palomino**		
No. de factura o documento equivalente:	11	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	x	**NIT / C.C contratista:**	**39.541.866**	
Comprobante de ingreso a almacén No:		**Pago número:**	11			**Periodo a pagar:**	**DE:** 01/11/2017	**A:**	30/11/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

1. Apoyo a la Secretaría General en el manejo de las diversas actividades asignadas a la subdirección de abastecimiento y servicios generales.
2. Revisión de 27 certificaciones que derivan de la ejecución contractual para firma de la Secretaria General
3. Revisión de los informes de supervisión y cuentas de cobro de los contratos de servicios generales en cabeza de la Secretaría General, la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y la Unidad de Atención al ciudadano
4. Asistencia a Comités de Seguimiento de labores de la Secretaría General y reuniones programadas
5. Apoyo en la revisión de documentos y carpetas de expedientes contractuales
6. Revisión de seiscientos veinte (620) documentos de apostille y convalidación de títulos para la firma de la Secretaría

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAS08	Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales	6.988.800
Tipo de moneda	**Pesos colombianos** / **Total (valor a Pagar)**	**6.988.800**

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO**
FIRMA:	MMarango
CARGO:	**Secretaria General**

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004 Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 032-2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	CELIA INÉS HERNÁNDEZ PALOMINO				**C.C. / C.E. No.:**	39541866	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	**01/11/2017**	**Hasta**	**30/11/2017**		**INFORME No.:**	**11**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	032	**Fecha de inicio**	**03/01/2017**	**Fecha de terminación**	**31/12/2017**

Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera:* ***"Prestación de servicios profesionales como Abogado a la Subdirección de Abastecimientos ICFES, en desarrollo de la actividad contractual institucional, así como apoyo jurídico en los asuntos relacionados con: i) seguimiento y control de la ejecución de los contratos celebrados por el ICFES; ii) apoyo jurídico en la gestión de los asuntos a cargo de la Subdirección de Abastecimientos; iii) apoyo jurídico en la supervisión, interventoría y seguimiento a los contratos".***

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de* ***OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($83.865.600) MCTE****, precio correspondiente a 114 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.*	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado a la fecha es de* ***SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PÈSOS M/CTE ($69.888.000).***
SALDO DEL CONTRATO: TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEICIENTOS PESOS M/CTE ($13.977.600) MCTE.	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula* ***DECIMA*** *del contrato, el plazo del mismo se pactó en* ***DOCE (12)*** *meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El 03 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El 02 de mayo de 2017 se suscribe modificación No. 1 del contrato y asume supervisión la Secretaría General* •

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "**DOCE (12) pagos iguales, cada uno por la suma de SEIS MILLONES NOVECNIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PÈSOS M/CTE (6.988.800) IVA incluido"***

***PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA**: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
01	26/01/2017	PAGO HONORARIOS MES DE ENERO	$6.988.800.00
02	24/02/2017	PAGO HONORARIOS MES DE FEBRERO	$6.988.800.00
03	16/03/2017	PAGO HONORARIOS MES DE MARZO	$6.988.800.00
04	25/04/2017	PAGO HONORARIOS MES DE ABRIL	$6.988.800.00
05	25/05/2017	PAGO HONORARIOS MES DE MAYO	$6.988.800.00
06	16/06/2017	PAGO HONORARIOS MES DE JUNIO	$6.988.800.00
07	28/07/2017	PAGO HONORARIOS MES DE JULIO	$6.988.800.00
08	25/08/2017	PAGO HONORARIOS MES DE AGOSTO	$6.988.800.00
09	27/09/2017	PAGO HONORARIOS MES DE SEPTIEMBRE	$6.988.800.00
10	27/10/2017	PAGO HONORARIOS MES DE OCTUBRE	$6.988.800.00
	DD/MM/AAAA		$
	DD/MM/AAAA		$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
											X	

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyo a la Secretaría General en el manejo de las diversas actividades asignadas a la subdirección de abastecimiento y servicios generales.	100%
2	Revisión de 27 certificaciones que derivan de la ejecución contractual para firma de la Secretaria General	100%
3	Revisión de los informes de supervisión y cuentas de cobro de los contratos de servicios generales en cabeza de la Secretaría General, la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y la Unidad de Atención al ciudadano	100%
4	Asistencia a Comités de Seguimiento de labores de la Secretaría General y reuniones programadas	100%
5	Apoyo en la revisión de documentos y carpetas de expedientes contractuales	100%

6.	Revisión de seiscientos veinte (620) documentos de apostille y convalidación de títulos para la firma de la Secretaría	**100%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	**NO APLICA**

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor ***MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO*** *acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO, *en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el mes de **NOVIEMBRE** de dos mil diecisiete **(2017)**

CELIA INES HERNANDEZ Elaboró	MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO Revisó	MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO Aprobó

Bogotá, noviembre de 2017

Cuenta de Cobro No. 11

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

NIT. No. 860.024.301-6

DEBE A:

CELIA INES HERNANDEZ PALOMINO

CÉDULA No. 39.541.866

LA SUMA DE SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($6.988.800.oo)

Por concepto de la prestación de servicios profesionales como Abogado a la Subdirección de Abastecimientos ICFES y/o la Secretaria General, en desarrollo de la actividad contractual institucional, así como apoyo jurídico en los asuntos relacionados con: i) seguimiento y control de la ejecución de los contratos celebrados por el ICFES; ii) apoyo jurídico en la gestión de los asuntos a cargo de la Subdirección de Abastecimientos y/o de la Secretar; iii) apoyo jurídico en la supervisión, interventoría y seguimiento a los contratos, según contrato No 032 de 2017.

Autorizo a la Entidad a consignar este valor en la cuenta de ahorros No. 17724552013 del BANCO DE COLOMBIA – BANCOLOMBIA

CELIA INES HERNANDEZ PALOMINO
C.C. 39.541.866

Bogotá, noviembre de 2017

INFORME DE GESTIÓN SOPORTE DE CUENTA

1. Apoyo a la Secretaría General en el manejo de las diversas actividades asignadas a la subdirección de abastecimiento y servicios generales.

2. Revisión de 27 certificaciones que derivan de la ejecución contractual para firma de la Secretaria General, así:

27/10/2017	JORGE MARIO CARRASCO ORTIZ	113/2017
	YUDI CONSTANZA CASTAÑO ARISTIZABAL	331/2016
	YUDI CONSTANZA CASTAÑO ARISTIZABAL	121/2017
	ADRIANA PATRICIA CORREDOR GUTIÉRREZ	080/2017
	JEISON HUMBERTO SABOGAL SÁNCHEZ	065/2016
	JEISON HUMBERTO SABOGAL SÁNCHEZ	367/2016
	JEISON HUMBERTO SABOGAL SÁNCHEZ	122/2017
	DANIELA MORALES BECERRA	119/2016
	DANIELA MORALES BECERRA	221/2016
	MARIA JOSÉ DANGOND DAVID	087/2017
	CLARICOM S.A.S	221/2016
	PEDRO AUGUSTO SALAZAR DÍAZ	256/2014
	PEDRO AUGUSTO SALAZAR DÍAZ	071/2015
	PEDRO AUGUSTO SALAZAR DÍAZ	016/2016
	PEDRO AUGUSTO SALAZAR DÍAZ	163/2017
08/11/2017	NOHORA PATRICIA DUARTE AGUDELO	178/2008
	NOHORA PATRICIA DUARTE AGUDELO	073/2009
	PAULA ALEJANDRA ESPINOSA CASTAÑEDA	281/2017
	HAROLD VELASQUEZ BARONA	055/2017
	OLGA LUCIA CHAVARRO VÁSQUEZ	288/2017
	FABIO ANDRÉS VARGAS TIQUE	261/2017
	ELÍN ANDERSON HERNÁNDEZ GARZÓN	214/2017
	ALVARO GONZALO DELGADO HIDALGO	270/2017
	UNILONJAS AVALUOS Y TASACIONES	456/2016
	SANDRA MILENA PÉREZ SUAREZ	353/2017
	RODRIGO GALLO VEGA	028/2016
	RODRIGO GALLO VEGA	065/2017
	GLORIA MARCELA RUBIANO LEYVA	263/2017
	DIANA CAROLINA LÓPEZ VERA	054/2017
	EDGARD MAURICIO SEVILLA MUÑOZ	169/2017
	LEONARDO SOTELO CORREDOR	355/2017
17/11/2017	DB-SYSTEM LIMITADA	267/2010
	TECNOTURNOS S.A.S	315/2017

	OSCAR LIBARDO LOMBANA CHARFUELAN	135/2017
	VIVIAN LUCÍA ARANDA CAMACHO	94/2013
	VIVIAN LUCÍA ARANDA CAMACHO	227/2014
	VIVIAN LUCÍA ARANDA CAMACHO	76/2015
	VIVIAN LUCÍA ARANDA CAMACHO	145/2016
20/11/2017	PEDRO ANDRÉS PINEDA ROMERO	402/2016
	PEDRO ANDRÉS PINEDA ROMERO	191/2017
	RICARDO RENÉ DUPLAT DURÁN	075/2017
21/11/2017	LAURA MARCELA SANTIUSTI GUTIÉRREZ	071/2017

3. Revisión de los informes de supervisión y cuentas de cobro de los contratos de Prestación de Servicios Personales y Profesionales, así como los de servicios generales en cabeza de la Secretaría General, la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y la Unidad de Atención al ciudadano.

4. Asistencia a Comités de Seguimiento de labores de la Secretaría General y reuniones programadas

5. Apoyo en la revisión de documentos y carpetas de expedientes contractuales

6. Revisión de seiscientos treinta y dos (632) documentos de apostille y convalidación de títulos para la firma de la Secretaría, así:

26/10/2017	15
27/10/2017	21
30/10/2017	29
31/10/2017	22
02/11/2017	26
03/11/2017	63
07/11/2017	41
08/11/2017	25
09/11/2017	33
10/11/2017	35
14/11/2017	44
15/11/2017	42
16/11/2017	41
17/11/2017	33
20/11/2017	37
21/11/2017	53
22/11/2017	20
23/11/2017	40

Atentamente,

CELIA INÉS HERNÁNDEZ PALOMINO
C.C. 39.541.866

Bogotá D.C., noviembre del 2017

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de noviembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes noviembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

CELIA INES HERNANDEZ PALOMINO
C.C. 39.541.866 de Bogotá

aportes en línea
NIT 900147238-2

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 39541866		HERNANDEZ PALOMINO CELIA INES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 87 # 77-23	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2515102

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2017-11	Periodo Salud	2017-11
Fecha límite de pago	2017/11/17	Fecha de pago	2017/11/08
Dias de mora	0	Tasa de mora	29.44%

TOTALES	
Valor a pagar	$812,700
Intereses de mora	$0
Saldos e incapacidades	$0
Valor total	$812,700

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	8472227737
Clave de pago	293083600
Banco	BANCOLOMBIA

PAGADO

2017/11/23 11:21 AM